

ACTA DE LA SESION DE LA COMISION DE PLANIFICACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE MERA, REALIZADA EL DIA LUNES 19 DE NOVIEMBRE DEL 2012.

En la ciudad de Mera, a los 19 días del mes de noviembre del dos mil doce, siendo las 10H00 en la sala de sesiones de Concejo Municipal se instala la sesión de la comisión de Planificación y Finanzas, preside el Dr. Pablo Robalino presidente de la comisión, se cuenta con la presencia del Sr. Luis Llallico, Vicealcalde y miembro de la comisión, Sra. Flora Sarabia Concejala y miembro de la comisión, Lic. Ana María Morocho Directora Financiera, Arq. Alexandra Guachizaca Jefe de Planificación y el suscrito secretario que certifica.

Al respecto el Dr. Pablo Robalino, en uso de la palabra manifiesta que queda constancia del quórum y dispone que se de lectura de la convocatoria y del orden del día.

1. Constatación del quórum
2. Lectura y aprobación del acta anterior
3. Revisión y análisis de dar cumplimiento a la resolución de CONCEJO 450-GADMM de fecha 01 de noviembre de 2012.

Constatado el quórum reglamentario el Sr. Presidente agradece por la presencia a los presentes e inmediatamente queda instalada la sesión, dando lectura al segundo punto.- **LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR.**- Se da a conocer el contenido de las actas anteriores y una vez puesto en consideración de los miembros de la comisión, es aprobada en su totalidad, se firma para constancia, se aclara que la sesión en días anteriores quedo suspendida para realizarse el día lunes 19 de noviembre del 2012 de igual manera se continua con el tercer punto.- **REVISION Y ANALISIS DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION DE CONCEJO 450-GADMM** El señor presidente agradece a los presentes, indicando que el motivo de la sesión es para elevar un informe dando cumplimiento al art. 244 del COOTAD, interviene el Sr. Luis Llallico, manifiesta que echo el análisis del presupuesto así como la socialización a todos los sectores involucrados, seguimos el proceso para aprobar el presupuesto para el año 2013, eleva a moción para que el proyecto se apruebe, la Sra. Flora Sarabia, indica que se está dando cumplimiento por lo que se une al pedido del Sr. Vicealcalde para que se apruebe el presupuesto del año 2013, el Sr. Presidente, Dr. Pablo Robalino sugiere que dentro del presupuesto se considere una partida presupuestaria para jubilaciones y sueldos de los empleados según lo estipula la ordenanza vigente y además se considere un rubro de menor cuantía para fiestas y se suma a lo expuesto por el Sr. Luis Llallico y Sra. Flora Sarabia con su voto a favor.

La sra. Flora Sarabia acota que de acuerdo al informe de la Sra. Jefe Financiera el presupuesto para el año 2013 está copado, y que hay informes que validan lo anotado por lo que no se estima conveniente considerar estos valores para los señores que desean jubilarse, el Sr. Luis Llallico manifiesta que han conocido el presupuesto para el año 2013 tanto en lo financiero como en la respectivas comisiones y se sugiere que siga el curso adecuado hasta llegar a concejo para su aprobación definitiva.

La Lic. Ana Morocho, Directora Financiera manifiesta que se ha hecho las comparaciones y no ha habido mayor ingreso, y que previa la disponibilidad económica en base de ordenanzas se cubrió los gastos corrientes para poder pagar a los compañeros que se jubilaron,

La Arq. Alexandra Guachizaca, Jefe de Planificación informa que se ha elaborado el POA, de acuerdo al COOTAD con los objetivos del plan del buen vivir, buscando siempre un desarrollo ordenado del Cantón, por lo que estamos cumpliendo la resolución.

El señor Presidente de la comisión, Dr. Pablo Robalino pide elaborar el informe a los técnicos para la aprobación y firma respectiva, por lo que en referencia a la resolución 450 tomada por concejo municipal y dando cumplimiento al artículo 244 del COOTAD la comisión de planificación y presupuesto resuelve: aprobar el presupuesto para el año 2013.

Agotado el orden del día el Sr. Presidente declara clausurada la sesión siendo las 11h15.



Dr. Pablo Robalino
PRÉSIDENTE

Ing. Luis Llallico
VICEALCALDE



Sra. Flora Sarabia
CONCEJAL



Ing. Álvaro García S
SECRETARIO